



Conchalí, 12 de julio de 2024

De acuerdo a las facultades que me otorga el título V, artículo 41, número 2, letra M, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 90/2024

1. De acuerdo al proceso de capacitación del Cuerpo de Bomberos de Conchalí - Huechuraba cítese a la siguiente cantidad de Bomberos por compañía, para el Curso de **Extricación 1.**

Compañía	Cantidad
Primera	3
Segunda	1
Tercera	1
Cuarta	3
Quinta	1
Sexta	13
Séptima	1
Octava	1

2. El curso se realizará en los siguientes lugares y fechas:

Segmento Teórico, en dependencias del Cuerpo de Bomberos de Conchalí - Huechuraba:

Sábado 20 julio, desde las 08:30 horas

Domingo 21 julio, desde las 08:30 horas

Segmento Práctico, dependencias del Campus de Extricación del Cuerpo de Bomberos de Peñaflor

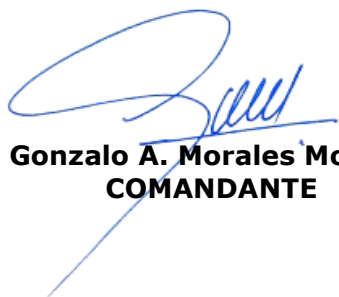
Sábado 27 julio, desde las 09:00 horas

Domingo 28 julio, desde las 09:00 horas

3. Los Capitanes deberán enviar la nómina, en el formato de la Escuela de Formación de Bomberil "Comandante Ramón Cornejo Núñez" a más tardar el martes 15 de julio de 2024.



Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 7 días hábiles, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento.



Gonzalo A. Morales Molina
COMANDANTE

